

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

- 1) Que la situación de violencia en Oriente Medio debe cesar inmediatamente, y las partes deben abandonar la actitud bélica, que sólo tiene por resultado escalar el conflicto y aumentar la cantidad de personas muertas, de heridos y desaparecidos.
- 2) Que Naciones Unidas debe intervenir directamente mediante fuerzas de paz, para que, en los territorios en conflicto, en particular en la Franja de Gaza se atiendan de manera urgente los problemas de derechos humanos, sanitarios y en los campos de refugiados.
- 3) Intimar a los grupos terroristas, que liberen de forma inmediata a todos los rehenes civiles y militares, que mantienen bajo su custodia.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Gerardo Cipolini, Atilio Benedetti, Roberto Sánchez, Juan Carlos Polini, Pamela Verasay, Soher El Sukaria, Marcos Carasso, Pedro Galimberti, Karina Banfi

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Región de Oriente Medio es nuevamente foco de violencia y terror. La acción deplorable del grupo terrorista Hamas, desato la réplica del Estado Israelí. El resultado de este enfrentamiento es el sufrimiento de miles de civiles de un lado y de otro, como víctimas, heridos, secuestrados, desaparecidos, o en situaciones de inanición y crisis alimentaria y sanitaria.

El mundo observa perplejo esta nueva escalada en la Región, que vuelve a foja cero y retrotrae todos los acuerdos que con gran esfuerzo se venían obteniendo.

Quizás es un buen momento para el restablecimiento del Cuarteto de Madrid, también llamado Cuarteto de Oriente Medio, Cuarteto Diplomático o simplemente El Cuarteto, conformado por grupo de cuatro Estados y entidades supranacionales involucrados en el proceso de paz del conflicto árabe-israelí. El cuarteto lo forman los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Creemos que la participación de Naciones Unidas debe ser fundamental, y que las intervenciones de los demás estados, no debe ser para apoyar a uno u otro sector, sino para colaborar con el peace enforcement necesario para pasar pronto a la acción de las actividades de recuperación de las infraestructuras, la protección de la población civil y el regreso de aquellos que han sido secuestrados por Hamas y de aquellos que se encuentran en campos de refugiados.

Es de destacar el esfuerzo de los países vecinos como Egipto, abriendo un corredor para que puedan migrar los habitantes de la Franja de Gaza, pero esto sólo debe ser parcial y temporario.

En el caso de nuestro país, además de reclamar por la libertad de los argentinos-israelíes secuestrados por Hamas, debe reforzar la oferta de la participación de los Cascos Blancos, reconocidos para la intervención humanitaria internacional, a la fecha son 21 rehenes entre los que hay ancianos, jóvenes, mujeres, hombres, niños y bebés, uno de ellos argentino de nueve meses.

La Argentina ha sufrido de alguna manera dos de los golpes más importantes de estos conflictos, fuera de la región: la voladura de la embajada de Israel y de la mutual AMIA en la ciudad de Buenos Aires. Sabemos lo que significa el dolor de los muertos y de la violencia. No queremos que nos vuelva a afectar. Necesitamos que las colectividades sientan que, la Argentina es un país de paz, con vocación a la protección de los derechos humanos y compromiso con aquellos que están viviendo esta catástrofe.

Por lo expuesto, es que solicitamos, se apruebe el presente proyecto de declaración.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Gerardo Cipolini, Atilio Benedetti, Roberto Sánchez, Juan Carlos Polini, Pamela Verasay, Soher El Sukaria, Marcos Carasso, Pedro Galimberti, Karina Banfi